



Colegio Yangtsé
Av. Alcalde Fernando Castillo V. N°7631
www.colegioyangtse.cl

PLAN RETORNO SEGURO A CLASES 2021-2022



COLEGIO YANGTSÉ





ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
EQUIPO RETORNO SEGURO	5
INDUCCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR.....	6
CONVIVENCIA EN LA CONTENCIÓN EMOCIONAL	7
MEDIDAS OBLIGATORIAS A SEGUIR	9
DEFINICIONES MINSAL EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO	12
ORIENTACIONES RESPECTO EL USO DE TRANSPORTE	14
ORIENTACIONES PARA ASISTIR AL COLEGIO	15
PROCESO PEDAGÓGICO EN PERIODO DE PANDEMIA.....	17
PROTOCOLOS	19
I. PROTOCOLO EN CASOS DE SOSPECHA DE CONTAGIO	19
II. PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO	21
III. PROTOCOLO DE SALA DE CLASES	23
IV. PROTOCOLO DE SALA DE ENFERMERÍA	25
V. PROTOCOLO PARA LOS RECREOS.....	26
VI. PROTOCOLO USO DE BAÑOS.....	27
VII. PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN	28
VIII. PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS COMUNES	29
IX. PROTOCOLO ENTREVISTA DE APODERADOS.....	30
X. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN.....	32
XI. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	33
MONITOREO CONSTANTE Y RETROALIMENTACIÓN.....	34
INFOGRAFÍAS BÁSICAS	35
BIBLIOGRAFÍA.....	43



INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Retorno se basa en las instrucciones emitidas por el Ministerio de Salud y Educación y otros documentos relacionados con las medidas sanitarias atinentes al nuevo contexto social y educacional. Así mismo, se adapta a la situación real y propia de nuestro colegio.

Este documento se realiza pensando en el bienestar de todos los miembros que desarrollan una actividad en el colegio. Se ordenan y definen pautas claras para el quehacer actual, tomando todas las medidas de seguridad e higiene adecuadas para minimizar la posibilidad de infección por COVID-19 en nuestra unidad educativa.

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto (SARS-CoV-2) que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

Nuestro Colegio siempre ha trabajado por ser un lugar seguro para todos, ya que aquí es donde se realizan actividades necesarias para la comunidad, tales como el proceso de aprendizaje, la entrega de canastas, los controles de salud y vacunaciones, entre otros. Por ello, es importante alinearnos y respetar los 5 principios rectores para el retorno a clases segura indicados por el Ministerio de Educación: seguridad y protección, contención socioemocional, flexibilidad y gradualidad, centralidad del proceso pedagógico y equidad.

Por tanto, es importante cumplir a cabalidad los pasos que a continuación se indicarán y valorar el trabajo y esfuerzo que cada uno debe realizar, con la única intención de cuidarnos entre todos y enfrentar juntos esta realidad sanitaria que nos afecta a todos.

Se reconoce y agradece desde ya su responsabilidad y compromiso para llevar a cabo los diversos procedimientos indicados en este manual.

Este Plan se llevará a cabo considerando los lineamientos indicados por el Ministerio de Salud y de Educación, que contempla:

1. Condiciones Sanitarias: según la fase indicada para el ingreso.
2. Apertura Segura: se realizará cumpliendo los Protocolos del Ministerio de Salud y del MINEDUC.
3. Asistencia a clases Voluntaria: la decisión de enviar a los estudiantes a clases presenciales es de exclusiva responsabilidad de los apoderados.



OBJETIVOS

1. Implementar un Plan para regresar a clases presenciales brindando un ambiente seguro, minimizando la posibilidad de contraer COVID-19 asegurando los cuidados para todos los miembros de la Comunidad Escolar.
2. Promover la cultura del autocuidado entre estudiantes, familias y el personal del colegio.
3. Minimizar al máximo el riesgo de casos importados (casos que ingresen al establecimiento).
4. Definir Protocolos necesarios para desarrollar las diversas actividades de forma segura y darlos a conocer a la comunidad escolar a través de la página web del Colegio.

#CuidémonosEntreTodos



EQUIPO RETORNO SEGURO

El equipo de Retorno Seguro se conforma para trabajar en las variables que se han presentado en este tiempo de pandemia, buscando las mejores soluciones para desarrollar las diversas actividades de forma segura, tomando como base lo requerido por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

NOMBRE	CARGO
Marcela Rojas Cantillana	Directora
Yelka Ahumada Villalobos	Inspectora General
Viviana Rojas Barahona	Encargada Académica
Carmen Gloria Valenzuela Bustos	Encargada de Convivencia
Paola Silva Echeverría	Coordinadora PIE
María Ximena Serón	Orientadora
María Noemí Astudillo Cofré	Presidenta Comité Paritario
Irma Marihuán Curihuinca	Oficial Administrativo
Yasna Sánchez Cortes	Secretaria
Paula Lepe Lizana	Inspectora de Patio integrante del Comité Paritario
Carolina Retamal	Inspectora de Patio integrante del Comité Paritario
Alejandra Rodríguez	Técnico de Enfermería
Pía Moraga Soto	Asistente de Aula
Verónica Flores Sánchez	Auxiliar de Aseo



INDUCCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR

Todos los estamentos de la comunidad escolar deben conocer los diversos Protocolos de Seguridad y cada una de las acciones que se deben realizar durante su permanencia en el establecimiento en periodo de pandemia.

Como institución, necesitamos comprender y sociabilizar constantemente la información.

Se llevarán a cabo una serie de reuniones de inducción de los diversos Protocolos a cada estamento de la comunidad educativa y se realizará seguimiento permanente del cumplimiento del Plan Retorno Seguro, en las siguientes fechas de inicio:

FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Lunes 01 de marzo	09:30 a 13:30	Profesores Jefes y de Asignaturas.
Martes 02 de Marzo	09:30 a 12:30	Asistentes de la educación.
Martes 02 de marzo	19:00 a 20:00	Reuniones de Apoderados de Kinder, 1° y 2° Básicos.
Miércoles 03 de marzo	Clases sincrónicas con cada curso.	Todos los cursos, Inducción inicial con su Profesor Jefe.
Miércoles 03 de marzo	19:00 a 20:00	Reuniones de Apoderados de 3°, 4° y 5° Básicos.
Jueves 04 de marzo	19:00 a 20:00	Reuniones de Apoderados de 6°, 7° y 8° Básicos.
Del 15 al 19 de Marzo	Según horario de Orientación por curso	Estudiantes de Kinder a 8° Básicos, inducción al Plan de Retorno Seguro a clases, por parte del Equipo de Convivencia Escolar.

Es de vital importancia estar monitoreando los Protocolos por si requieren actualización según los requerimientos que vayan surgiendo, junto con esto es relevante mantener informado a todos los estamentos que conforman la Comunidad escolar.

Durante la pandemia, las medidas tomadas por el colegio para proteger la salud de todos los miembros deben generar la confianza y tranquilidad que se necesita para llevar a una relativa normalidad las clases presenciales de todos los estudiantes.



CONVIVENCIA EN LA CONTENCIÓN EMOCIONAL

Sabemos que la pandemia nos ha afectado a nivel nacional, y específicamente nos ha afectado en nuestro sistema escolar, lo que ha producido durante el año 2020 la suspensión de clases presenciales como medida de resguardo para evitar la propagación de contagios del COVID-19. Sin embargo, la magnitud de su impacto ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social.

El colegio es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en él. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer nuestro rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente a nuestros niños y jóvenes.

Crear un ambiente escolar consistente y predecible, dentro de lo posible, junto con relaciones de confianza y soporte entre los integrantes de la comunidad educativa, será un factor clave para apoyar a nuestros estudiantes en la superación de la crisis.

Preparar a los niños y jóvenes para desenvolverse en el mundo implica entregarles no sólo el acceso a conocimientos académicos y habilidades cognitivas, ya que vivir en sociedad exige también el aprendizaje de habilidades y actitudes de carácter ético, personal y social.

Para poder establecer vínculos de calidad y construir un sentido de pertenencia a una cultura compartida, junto a la conciencia de que nuestros actos y decisiones afectan a la comunidad, es necesario trabajar los aprendizajes socioemocionales.

Buscar la formación integral implica esforzarnos por fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana, la formación en sexualidad y afectividad, entre otras dimensiones. El objetivo de avanzar en el desarrollo personal, afectivo y social puede trabajarse de manera efectiva al impulsar el aprendizaje socioemocional (ASE).

Los distintos modelos en torno al aprendizaje socioemocional coinciden en que existen ciertas competencias o habilidades básicas. En base a esto, el Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL) sugiere un marco integrado de competencias intrapersonales, interpersonales y cognitivas, las cuales se organizan en cinco dimensiones esenciales:

1. Autoconciencia: capacidad de reconocer con precisión las propias emociones, pensamientos y valores, y cómo influyen en el comportamiento. La capacidad de



- evaluar con precisión las fortalezas y limitaciones propias, con un sentido de confianza, optimismo y una “mentalidad de crecimiento”.
2. **Autorregulación:** capacidad de regular de manera autónoma las emociones, los pensamientos y los comportamientos propios en diferentes situaciones; controlar eficazmente el estrés, controlar los impulsos y motivarse. La capacidad de establecer y trabajar hacia objetivos personales y académicos.
 3. **Conciencia del otro:** capacidad de tomar la perspectiva de otros y empatizar con los demás, incluidos aquellos de diversos orígenes y culturas. La capacidad de comprender las normas sociales y éticas de comportamiento y de reconocer los recursos y el apoyo de la familia, la escuela y la comunidad.
 4. **Habilidades sociales:** capacidad de establecer y mantener relaciones saludables y gratificantes con diversos individuos y grupos. La capacidad de comunicarse con claridad, escuchar, cooperar con otros, resistir presiones sociales inapropiadas, negociar conflictos de manera constructiva y buscar y ofrecer ayuda cuando sea necesario.
 5. **Toma responsable de decisiones:** capacidad de tomar decisiones constructivas sobre el comportamiento personal y las interacciones sociales basadas en estándares éticos, de seguridad y normas sociales. La evaluación realista de las consecuencias de diversas acciones, y una consideración del bienestar de uno mismo y de los demás.



El aprendizaje socioemocional (ASE) ocurre en todos los espacios e instancias de la vida escolar, a partir de las distintas experiencias y relaciones que se viven en el colegio. Este año continuaremos trabajando en este “Plan de Contención Emocional” con nuestros niños y jóvenes, atendiendo las necesidades socioemocionales y reforzando el desarrollo del ASE.



MEDIDAS OBLIGATORIAS A SEGUIR

Todos somos responsables de garantizar la seguridad en el colegio. Por tanto, tenemos que comprometernos a cumplir con todas estas medidas preventivas y colaborar en minimizar el riesgo de infección mientras estemos en nuestra unidad educativa.



Todo ingreso al colegio se considerará como riesgo y se tomará la temperatura a cada persona.

Si marca 37,8° C el estudiante será llevado a la zona de aislamiento.

Se establecerán horarios diferidos para el ingreso de los estudiantes.



El uso de mascarilla es de carácter obligatorio.

Si la mascarilla se humedece o ensucia con secreciones se debe eliminar y cambiar de inmediato. Por lo cual el niño debe contar con una mascarilla de repuesto.



Cada persona recibirá una dosis de alcohol gel en sus manos al ingresar al colegio.

Antes de entrar al aula se deben lavar las manos o aplicar alcohol gel (docentes, estudiantes, asistentes).

Antes de comer colación o almuerzo, se deben lavar las manos o aplicar alcohol gel.



El saludo es “símbolo de bienvenida” se debe reemplazar para NO tener contacto físico y se pueden implementar nuevas formas de saludar (ej.: namaste, con los pies, con los codos, entre otros).

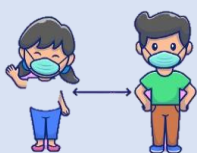


Colegio Yangtsé
Av. Alcalde Fernando Castillo V. N°7631
www.colegioyangtse.cl



Se sanitizará el colegio diariamente, limpiando dependencias, baños, superficies, pisos, manillas, entre otros.

Se ventilarán todas las dependencias en cada recreo.



Se deberá mantener la distancia de 1 metro entre todos los estudiantes, funcionarios y/o cualquier persona que ingrese y permanezca en el colegio.

Hay que respetar las demarcaciones que señalan el distanciamiento físico entre las personas.



AFORO:

- Recepción; 2 personas.
- Sala de clases; 10 estudiantes más 2 docentes.
- Baños Varones; 3 estudiantes.
- Baños Damas; 5 estudiantes.
- Sala Profesores y Confucio; 15 docentes en cada uno.
- Sala de Computación; 12 estudiantes y 2 adultos.
- Sala PIE: 4 especialistas y 4 estudiantes.
- Biblioteca; 5 especialistas y 5 estudiantes.
- Comedor; 27 estudiantes.



Queda restringido el acceso de apoderados al Colegio durante la jornada escolar.

SE ATENDERÁ AL APODERADO SOLAMENTE EN CASO DE EXTREMA NECESIDAD.



Colegio Yangtsé
Av. Alcalde Fernando Castillo V. N°7631
www.colegioyangtse.cl



Estarán suspendidas todas las reuniones en el colegio y/o actividades como;

- Entrevista de Apoderados.
- Reuniones de Apoderados.
- Talleres Extraescolares (hasta nuevo aviso).

Se priorizarán las entrevistas y reuniones vía online.



En caso de corte de agua se establece un máximo de 1 hora de espera. De lo contrario, se suspende la jornada. El apoderado será avisado para el retiro oportuno del estudiante.





DEFINICIONES MINSAL EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO

Contacto Estrecho:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, **sin mascarilla.**
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como: oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, **sin mascarilla.**
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como: hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, **sin mascarilla.**

Cuarentena preventiva:

Es una restricción de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a un agente infeccioso y que actualmente no tienen síntomas. Pudiendo desarrollar la enfermedad y por lo tanto transmitirla a otras personas.

Se entenderá como caso probable aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con Covid-19, y que presentan al menos uno de los síntomas de la enfermedad del Covid-19. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que se encuentren contempladas en la descripción del párrafo anterior.

En caso de confirmación de casos positivos de COVID 19, se seguirán las indicaciones del Protocolo N°2 entregado por el MINSAL para los establecimientos educacionales y jardines infantiles.



Esto es:

1	2	3	4
Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en <u>aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.</u>	Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, <u>se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas,</u> en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, <u>se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas,</u> en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, <u>se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas,</u> en coordinación con la autoridad sanitaria.



ORIENTACIONES RESPECTO EL USO DE TRANSPORTE

Se recomienda utilizar el transporte público de manera segura y minimizar los posibles contagios de manera responsable para evitar propagar y/o infectar a otros. Se requiere extremar las medidas de seguridad al utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara.



RECOMENDACIONES USO TRANSPORTE PÚBLICO:

- Hay que recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.
- Para tomar transporte público debes respetar la distancia social, planificar tu viaje, desinfectar tus manos, mantener una actitud preventiva.
- Cuando usamos el transporte público hay hábitos que son de suma relevancia, entre ellos destaca el **no tocarse la cara con las manos, sobretodo ojos, nariz y boca, ya que éstos son los lugares por donde ingresa el virus.**
- Si vas a toser o estornudar, recuerda cubrirte con el antebrazo y ocupar pañuelos desechables.
- Los estudiantes y funcionarios deben lavarse las manos o higienizar con alcohol gel y realizar cambio de mascarilla al ingresar al colegio.

RECOMENDACIONES USO DE TRANSPORTE ESCOLAR:

Los transportistas escolares se ajustarán a las medidas impuestas por el Ministerio de Transporte:

- Debe contar con una protección o barrera física en el puesto del conductor como plástico o mica.
- Realizar desinfección diaria del transporte escolar, señalar los asientos que no están disponibles para su uso y así mantener la distancia entre cada estudiante.
- No está permitido manipular alimentos dentro del transporte escolar.
- Los estudiantes deben permanecer en sus puestos durante todo el trayecto y respetar el uso obligatorio de mascarilla.
- Los estudiantes antes de subir deben desinfectar sus manos con alcohol gel.
- Disponer de alcohol gel y ventilación permanente.



ORIENTACIONES PARA ASISTIR AL COLEGIO

Es de vital importancia que los padres, apoderados y tutores tomen conocimiento de las Normativas de Seguridad implementadas para minimizar al máximo alguna posibilidad de contagio al interior del colegio del COVID-19.

Por lo expuesto se requiere del apoyo de nuestros padres, tutores, apoderados y estudiantes en llevar a cabo cada uno de los requerimientos establecidos y trabajar en conjunto en beneficio de lograr mantener los cuidados para la salud de todos los integrantes de la comunidad escolar.

- a) Los padres o apoderados deberán controlar la temperatura a sus hijos/as antes de salir de sus hogares.
- b) En caso de tener una temperatura mayor o igual a 37°C o algún síntoma relacionado a COVID- 19, se sugiere no enviar a su pupilo al establecimiento para resguardar la seguridad de toda la comunidad escolar.
- c) Si la temperatura es sobre 37,5°C y/o aparecen otros síntomas, consultar con un médico o acudir a un centro asistencial. **No** envíe a su pupilo al colegio.
- d) El apoderado deberá generar un plan de apoyo para realizar retiro de su pupilo en caso de sospecha de COVID-19 en el colegio en un máximo de 20 minutos.
- e) Cumplir cuarentena preventiva como establece el MINSAL si se ha estado en contacto con alguna persona con sintomatología asociada a COVID – 19.
- f) Informar a la unidad educativa si algún miembro al interior de la familia es diagnosticado con COVID-19 **positivo** al:

CONTACTOS		
Correo electrónico	cyangtse@corp-lareina.cl	
Teléfonos	Secretaría	225201346
	Convivencia	225201345
	Inspectoría	225201351
	Dirección	225201344

- g) Los estudiantes deberán llevar en su mochila sólo lo necesario para el día de clases (cuadernos y estuche). **No está** permitido llevar juguetes o cualquier elemento que pueda ser foco de contagio.



- h) Los estudiantes deben contar con mascarilla de recambio y alcohol gel de uso personal para su trayecto.
- i) Los estudiantes deberán asistir con el uniforme del colegio según su disponibilidad. Como alternativa: el buzo del colegio, blue jeans azul o negro sin hoyos y polera del colegio pique o cuello polo. Para Educación Física, los estudiantes deberán asistir con buzo del colegio o de color azul.
- j) El apoderado y su hijo/a deben revisar su estuche diariamente para que el estudiante cuente con los materiales básicos para trabajar (lápiz pasta y/o grafito, goma, regla, tijera, pegamento y lápices de colores).
- k) Los estudiantes deben llevar una botella plástica o de aluminio para el agua con su nombre, la cual debe tener la cantidad de líquido que ingieren durante el día, para evitar reponer durante la jornada con el fin de evitar posibles contagios. Queda estrictamente prohibido tomar agua en los lavamanos de los baños.
- l) Es responsabilidad de los padres, apoderado y tutor informar o justificar las inasistencias de su pupilo a clases presenciales y sincrónicas al docente por correo electrónico, comunicación escrita o llamado telefónico a la unidad educativa.





PROCESO PEDAGÓGICO EN PERIODO DE PANDEMIA

Se requiere del compromiso de los apoderados y estudiantes en mantener una comunicación fluida con sus docentes, directivos y asistentes con el fin de poder responder a las necesidades pedagógicas del año en curso, supervisando los procesos de clases presenciales, sincrónicas, asincrónicas, revisión de correos corporativos y personales, Classroom y página web del colegio, con el fin de llegar al logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en esta nueva modalidad escolar producto de la pandemia.

Considerando las características físicas de nuestro colegio, el número de estudiantes matriculados por curso y el metraje de cada sala, se definieron junto a la Corporación de Educación La Reina, los lineamientos a seguir para el aforo de cada sala de clases, determinando **un número máximo de 10 estudiantes por sala** junto a 2 docentes en cada aula. Por lo anterior, **cada curso será dividido en 4 grupos** que asistirán en distintos días de la semana, a sus clases presenciales:

Cada curso se divide en grupos de 10 estudiantes:	Que asisten al colegio el día:
Grupo 1	Lunes
Grupo 2	Martes
Grupo 3	Jueves
Grupo 4	Viernes

El resto de los días de la semana, cada grupo deberá ver la clase grabada de los días que no le corresponde asistir en forma presencial al colegio. **El miércoles, los estudiantes de todos los cursos**, tendrán un horario de clases realizadas en modalidad **sincrónica (online)**, dando así cumplimiento a la totalidad de horas establecidas en el Plan de Estudios, según el Ministerio de Educación.

Junto a lo anterior, cada curso contará con **un horario de trabajo asincrónico**, que el estudiante deberá cumplir, ya que este año se considerará en el **porcentaje de asistencia y participación, para la promoción o repitencia de curso**.



JORNADA ESCOLAR PRESENCIAL:

Periodo Primer Ciclo (De Kinder a 4° Básico)	
1° Hora	08:30 – 09:10
2° Hora	09:10 – 09:50
RECREO	09:50 – 10:05
3° Hora	10:05 – 10:45
4° Hora	10:45 – 11:25
RECREO	11:25 – 11:40
5° Hora	11:40 – 12:20
6° Hora	12:20 – 13:00
ALMUERZO	13:00 – 13:45
7° Hora	13:45 – 14:25
8° Hora	14:25 – 15:05

Periodo Segundo Ciclo (De 5° a 8° Básico)	
1° Hora	09:20 – 10:00
2° Hora	10:00 – 10:40
RECREO	10:40 – 10:55
3° Hora	10:55 – 11:35
4° Hora	11:35 – 12:15
RECREO	12:15 – 12:30
5° Hora	12:30 – 13:10
6° Hora	13:10 – 13:50
ALMUERZO	13:50 – 14:35
7° Hora	14:35 – 15:15
8° Hora	15:15 – 15:55

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- Durante las clases presenciales, se usará la modalidad “híbrida”. Es decir, la clase que el profesor realice en aula, será grabada y subida a classroom para ser transmitida a los estudiantes que se queden en casa.
- Se mantendrá la priorización de Objetivos de Aprendizaje propuestos por el Ministerio de Educación, según Resolución Exenta 2765, para el 2020-2021.
- Se mantiene la aplicación de las normas de evaluación, calificación y promoción, de acuerdo con el Decreto 67.
- El porcentaje de asistencia para la promoción de curso, considerará tanto la asistencia presencial como a distancia (clases sincrónicas y asincrónicas).
- El colegio velará por el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Toda la información estará lo más actualizada posible en la página web del colegio www.colegioyangtse.cl, en Classroom y en la mensajería a través de los correos corporativos de los estudiantes.
- Se solicitará una carta de consentimiento voluntario para el ingreso de estudiantes durante periodo Covid-19, en aquellos casos de alumnos que deban venir extraordinariamente al colegio fuera del horario establecido.



PROCOLOS

I. PROTOCOLO EN CASOS DE SOSPECHA DE CONTAGIO

El indicador que activaría este protocolo es la toma de temperatura en la entrada del colegio y la presencia evidente de síntomas presentados del estudiante o funcionario durante la jornada escolar. Se habilitará una dependencia aislada de posibles contagiados.

ESTUDIANTE, pasos a seguir:

- Apartar al estudiante y dejar en la zona de aislamiento bajo la supervisión de la Técnico de Enfermería o un adulto designado por Inspectoría General o Dirección.
- Inspectora de Patio correspondiente al ciclo del menor, realizará el llamado telefónico al Apoderado para que realice el retiro inmediato del estudiante o coordine con un adulto responsable en un tiempo no mayor a 30 minutos.
- Inspectora de Patio deberá registrar:

Nombre Funcionario que realiza llamado	Hora del llamado	Nombre y Run del contacto	Observación

- Secretaria realizará el Listado de registro de trazabilidad para los posibles contagios al interior del colegio, con apoyo de la inspectora de patio del ciclo correspondiente.
- El retiro del estudiante será por la salida Sur del colegio.
Dirección: Detective Vicente Bourquet/El Olmo 2.
- Técnico de Enfermería o encargado responsable que acompaña al estudiante realizará el reconocimiento del adulto que retira al estudiante registrando:

Nombre completo quien retira	RUN	Domicilio	N° de contacto telefónico y/o correo electrónico	Hora en que realiza el retiro	Responsable de quien entrega al estudiante

- Inspectora de Patio correspondiente al ciclo realizará el seguimiento del estado de salud del estudiante, todos los días o día por medio y efectuará el registro en Excel compartido en DRIVE con profesora jefe y equipo del EGE hasta que el o la menor se recupere bien.

Inspector responsable del seguimiento	Curso	Fecha retiro del estudiante por sospecha	Nombre completo estudiante	Fechas y hora del contacto telefónico	Nombre y RUN quien entrega información	Observación



- h) Si el examen arroja **negativo**, el estudiante podrá reanudar su asistencia a clase, previa entrega de documentación al colegio y se podrán reincorporar también los contactos estrechos.
- i) El equipo de gestión será responsable de liderar lo respectivo a los casos sospechosos de estudiantes, cumpliendo con el deber de orientar a la comunidad educativa en relación con el cumplimiento de este protocolo, en casos de prevención y de sospecha de contagio del COVID-19. Además de realizar entrega de información y material educativo a través de los diferentes medios y redes de comunicación.

FUNCIONARIO, pasos a seguir:

- a) El funcionario deberá avisar a Dirección de su sintomatología, informar contactos realizados en la unidad educativa para trazabilidad en caso de un posible Covid-19.
- b) El funcionario se retirará de la unidad educativa y deberá dirigirse a un servicio de salud para realizarse el PCR.
- c) El funcionario tiene la obligación de informar a la Dirección si tiene un diagnóstico positivo.
- d) Inspectoría General en conjunto con UTP determinarán si un docente, especialista o inspector de patio, debe realizar apoyos académicos a los cursos pertinentes.
- e) Secretaria realizará el Listado de registro de trazabilidad para los posibles contagios al interior del colegio, con apoyo de la inspectora de patio del ciclo correspondiente.
- f) El equipo de gestión del colegio estará a cargo de liderar lo respectivo a los casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 para funcionarios, asesorando al personal sobre licencias médicas, permisos especiales producto del virus, métodos preventivos de propagación, medidas de prevención de contagio, entre otros. Además de informar oportunamente y distribuir dentro del colegio alcohol gel y afiches con información relacionada.



II. PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO

Se requiere del apoyo de los padres y apoderados en respetar la estructura establecida por la unidad educativa en tiempos de pandemia para beneficiar la seguridad de todos los integrantes del colegio. Por lo anteriormente expuesto es necesario respetar los horarios de ingresos y salidas del colegio, para evitar todo tipo de aglomeración de personas y así minimizar los posibles contagios de COVID-19.



Horarios Básica y Pre-Básica:

a) Horario y Sector de Ingreso - Salida:

CICLOS	HORARIO		SECTOR
	INGRESO	SALIDA	
Horario Ingreso 1er Ciclo Básico (1°, 2°, 3° y 4°)	08:30 hrs.	15:05 hrs.	Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco 7631
Horario Ingreso 2do Ciclo Básico (5°, 6°, 7° y 8°)	09:20 hrs.	15:55 hrs.	Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco 7631

b) Horario y Sector de Ingreso - Salida:

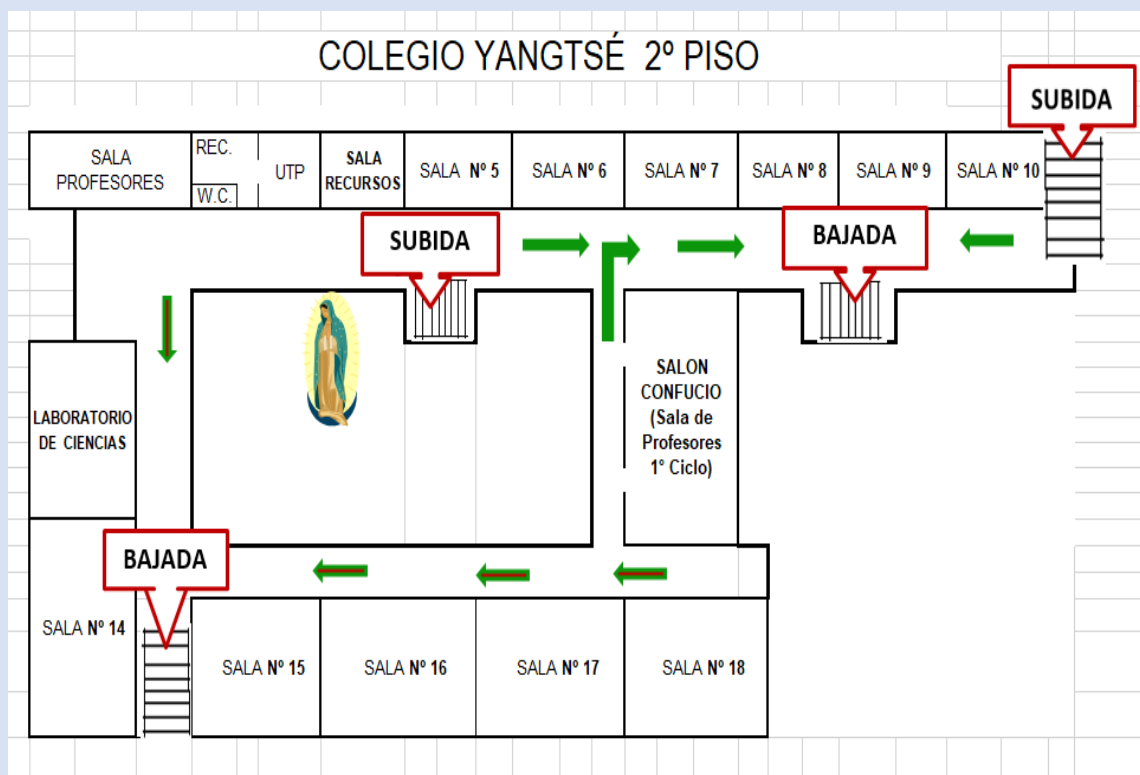
CURSO	HORARIO		SECTOR
	INGRESO	SALIDA	
KINDER	08:30 hrs.	15:05 hrs.	(Puerta acceso kinder) Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco 7631

Procedimientos:

- Todos los estudiantes deben asistir con mascarilla, la cual debe cubrir correctamente la nariz y la boca durante toda la jornada.
- Los estudiantes deben asistir con una mascarilla para el recambio.
- Se tomará la temperatura a todos los estudiantes que ingresen al establecimiento.
- Todos los estudiantes recibirán una dosis de alcohol gel en sus manos.



- e) Los estudiantes deben dirigirse a sus aulas respetando los distanciamientos establecidos de 1 metro y respetar la señalética que indican los trayectos.
- f) Los estudiantes no pueden aglomerarse y transitar por lugares no establecidos al ingreso del colegio.
- g) Para acceder al segundo piso, se deben utilizar solo las **escaleras de subida**, al lado de la Virgen y la de emergencia al lado de la Sala N°4.
- h) Para la salida de los estudiantes de sus salas ubicadas en el segundo piso, hacia los patios, los baños o al término de la jornada escolar, solamente se deben utilizar las siguientes **escaleras de bajada**: las que están ubicadas frente a las Salas N°8 y 9 y la que está entre la Sala N°14 y 15.



NOTA: QUEDA RESTRINGIDO EL ACCESO DE APODERADOS Y TRANSPORTISTAS A RETIRAR ESTUDIANTES AL INTERIOR DEL COLEGIO.



III. PROTOCOLO DE SALA DE CLASES

- a) Al inicio de cada clase presencial el docente deberá realizar la Rutina de Autocuidado, es decir, reforzar las reglas de seguridad implementadas por la unidad educativa en infografía del aula (uso de mascarilla, distanciamiento social, lavado de manos o higienización de éstas con alcohol gel, no compartir alimentación ni materiales de trabajo, respetar demarcaciones, entre otros) junto con los pasos de contención emocional.
- b) No están permitidos los trabajos grupales al interior de la sala en clases presenciales.
- c) Para ingresar al aula, todos se deben lavar las manos o aplicar alcohol gel.
- d) El ingreso y salida de las salas, será supervisado por el profesor o el funcionario a cargo del curso.
- e) Se debe respetar el distanciamiento al interior del aula durante toda la clase.
- f) Los estudiantes se sentarán en el lugar asignado para cada uno, dejando su parka o polerón y mochila en el respaldo de su silla.
- g) Los estudiantes No deben cambiarse de puesto ni mover el mobiliario.
- h) El estudiante debe manejar sus pertenencias al interior de la mochila y llevar en ésta solo lo necesario para poder desarrollar su proceso escolar (**queda estrictamente prohibido traer pelotas o juguetes al colegio**).
- i) Para evitar posibles contagios estará prohibido intercambiar o prestar los útiles escolares entre compañeros.
- j) Durante las clases, las puertas y ventanas deben permanecer abiertas.
- k) En la sala no habrá más mobiliario del que sea necesario; escritorio y silla del profesor, mesas y sillas de los estudiantes, papeleros con bolsa de basura.
- l) Al interior del aula no puede haber materiales, loncheras y/u objetos en el suelo.
- m) Los estudiantes **NO pueden ingresar al aula durante los recreos** ya que éstas estarán en limpieza y ventilación.
- n) Las salas serán sanitizadas al final de cada jornada. No debe quedar ningún material al interior de ellas.





DISTRIBUCIÓN SALAS DE CLASES POR CURSO:

DISTRIBUCIÓN DE SALAS 2021

SALA PROFESORES	ORIE	UTP	RECURSOS	6°A	6°B	5°B	5°A	7°B	7°A
	W.C.			SALA N° 5	SALA N° 6	SALA N° 7	SALA N° 8	SALA N° 9	SALA N° 10
LABORATORIO COMPUTACION	PIE	KINDER	1°B SALA N° 1	W.C. Damas	W.C. Varones	2°B SALA N° 2	2°A SALA N° 3	4°A SALA N° 4	

SALA N° 13 LABORATORIO CIENCIAS
8°B SALA N° 14

W.C.	BIBLIOTECA - CRA SALA N° 12	COCINA	COMEDOR
1°A SALA N° 11			
8°A SALA N° 15	4°B SALA N° 16	3°B SALA N° 17	3°A SALA N° 18



IV. PROTOCOLO DE SALA DE ENFERMERÍA

- a) El personal a cargo de enfermería y salas de aislamiento contará con mascarilla, guantes, escudos faciales y pecheras desechables.
- b) El docente, especialista o asistente a cargo del curso no puede enviar a enfermería un estudiante que se sienta mal al interior del aula, debe solicitar apoyo de un adulto de la unidad educativa para que retire al estudiante del aula y lo lleve a la zona de aislamiento establecida.
- c) La dependencia de enfermería funcionará para los casos de accidentes que se generen al interior del colegio y tendrá un aforo de 3 estudiantes más la Técnico de Enfermería o Inspectora de Patio designada por Dirección o Inspectoría General.
- d) Al ingresar a enfermería los estudiantes, docentes o cualquier funcionario, no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavado de manos o aplicarse alcohol gel.
- e) No se administrará ningún medicamento que no esté indicado en receta médica y haya realizado el protocolo pertinente con la Encargada de Convivencia.
- f) La sala y baño de enfermería serán desinfectados y aseados permanentemente durante la jornada escolar.
- g) La dependencia debe tener la puerta abierta de forma permanente para mantener ventilada la zona.
- h) En caso de dolor estomacal ya no se dará agua de hierbas a los estudiantes, para evitar posibles contagios.
- i) Si un estudiante debe ingerir algún medicamento por orden médica, éste será administrado posterior al lavado de manos del estudiante y el adulto quien va entregar dicho remedio. El proceso debe realizarse de forma rápida y segura.





V. PROTOCOLO PARA LOS RECREOS

- a) Todos los estudiantes deberán salir al patio en los horarios de recreo para la debida ventilación de las salas.
- b) Los recreos serán diferidos, dirigidos a grupos específicos de alumnos y por turnos de 15 minutos cada grupo, controlados por inspectores de patio, asistentes y otros funcionarios para cumplir con los distanciamientos físicos y medidas de higiene y seguridad.
- c) El recreo largo será diferido entre 1er y 2do ciclo básico y tendrá una duración de 45 minutos. Con un toque de campana de 10 minutos antes de su término para que los estudiantes laven sus manos o higienicen con alcohol gel y se dirijan a sus salas, respetando los distanciamientos establecidos para subir escaleras y entrar a las salas.
- d) No estará permitido el uso de las máquinas para hacer ejercicios o jugar en ellas.
- e) Los estudiantes deben lavarse las manos con agua y jabón o higienizar sus manos con alcohol gel antes y después de comer.
- f) La colación se comerá en las salas en los cursos de Kinder a 2do Básico, bajo supervisión de las asistentes de aula y técnico de párvulo.
- g) El estudiante NO puede compartir alimentos ni bebestibles durante toda la jornada escolar.
- h) Se supervisará mantener el distanciamiento entre los estudiantes de 1 metro.
- i) Los saludos deberán ser a distancia, sin contacto físico.
- j) Los baños estarán supervisados por asistente de la educación para controlar el aforo y su uso correcto.
- k) Los juegos por realizar serán con el distanciamiento establecido de 1 metro, el cual estará supervisado por adultos.
- l) No está permitido el uso de pelotas o balones deportivos y toda actividad que permita contacto o cercanía física.
- m) La biblioteca no se usará durante los recreos.
- n) Las bancas del patio estarán con marcación para sentarse y tener el distanciamiento requerido por normativa.
- o) Habrá basureros exclusivos para el desecho de mascarillas en el patio.



- p) Los estudiantes tienen la obligación de botar la basura dentro de los papeleros para evitar minimizar un posible contagio de COVID-19.
- q) Se tocará la campana 5 minutos antes del término de los recreos de 15 minutos con el fin de que los estudiantes realicen el lavado de manos o apliquen alcohol gel antes de entrar a clases.

VI. PROTOCOLO USO DE BAÑOS

- a) El uso estará dado por el aforo que será supervisado por un asistente de la educación, ella o él será responsable de realizar la supervisión de cumplir con la medida de prevención e indicaciones establecidas de uso según Plan de Retorno Seguro y Protocolo.
- b) La mascarilla será de uso obligatorio.
- c) **Está estrictamente prohibido tomar agua directamente de las llaves de los baños.**
- d) Los lavamanos y urinarios se usarán uno por medio, los que no se utilizarán, estarán señalados con una cinta cruzada para impedir su uso.
- e) Se verificará constantemente la sanitización, existencia de jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel.
- f) Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por un asistente y tendrá demarcación para mantener el distanciamiento durante la espera.
- g) Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.
- h) Con los estudiantes de Prebásica, 1ros y 2dos Básicos se realizarán rutinas de baño con todo el curso, antes de finalizar las clases para evitar aglomeraciones en el recreo, bajo la responsabilidad de las asistentes de aula.
- i) Durante la jornada se realizará desinfección del baño después de cada recreo y, al término de la jornada escolar, se realizará una sanitización completa.



VII. PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN

En nuestro colegio, considerando las condiciones sanitarias y la jornada escolar presencial, mencionada en el Protocolo de clases (página 23), se ha optado por entregar las cajas de alimentos de Junaeb, de manera quincenal a cada familia.

Por lo anterior, el día que un estudiante tenga sus clases presenciales, debe traer su colación y almuerzo desde el hogar, siendo responsabilidad de los padres el tipo de alimento que su hijo cuente para ese día.



Se sugiere considerar:

- No se venderán alimentos, ni bebestibles al interior del colegio.
- La colación individual se solicita traerla en una bolsa, caja o lonchera reutilizable, con el nombre del estudiante.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación (alcohol gel, cuchara, tenedor, cuchillo).
- Traer alimentos sellados (caja de jugo, paquete de galletas, yogurt) para la colación, un sándwich o frutas, prefiriendo alimentos naturales y saludables.
- Para el almuerzo, preferir alimentos fríos o calientes dentro de un termo de aluminio ya que **no se podrán utilizar los microondas**, para evitar la manipulación de los alimentos y la propagación del virus.
- No se podrá compartir alimentos ni colaciones entre los estudiantes.
- Cada estudiante puede tener una botella reutilizable plástica o de aluminio para agua, jugo y/o leche, la cual debe tener su identificación (nombre, apellido y curso) y podrá utilizarse en las clases de Educación Física.

Los lugares designados para el almuerzo serán los siguientes:

- De Kinder a 2° Básico: Cada curso en su sala de clases, a cargo de las asistentes de aula, inspectoras de patio y/o equipos de apoyo. Se cuidará la limpieza de los bancos antes y después de la alimentación.
- De 3° a 8° Básico: Comedor del colegio, en horario diferido, cautelando la separación física entre los estudiantes y el cumplimiento de las medidas de higiene.



VIII. PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS COMUNES

Algunos espacios físicos del colegio que eran comunes y compartidos por todos los integrantes de la comunidad escolar, este año serán destinados a algunas actividades pedagógicas y de necesidades básicas, siguiendo las medidas preventivas exigidas por el Ministerio de Salud con relación a la Pandemia COVID19, velando por cubrir los servicios y necesidades de sus usuarios.

En el caso de la **Biblioteca**, se adaptará como lugar de trabajo para la atención de estudiantes por parte de los equipos de apoyo del PIE (Programa de Integración), formado por educadoras diferenciales, psicóloga, kinesióloga y fonoaudióloga. Además, por la dupla psicosocial del Equipo de Convivencia, formado por la psicóloga y asistente social.

La **Sala Confucio** junto a la **Sala de Profesores**, serán destinadas para el trabajo docente:

- Sala de Profesores, para docentes del 2° Ciclo.
- Sala Confucio, para docentes del 1° Ciclo.

El **Laboratorio de Computación**, se utilizará solamente para la realización de las clases de la asignatura de Tecnología, contando con paneles de separación de acrílico entre un puesto de trabajo y otro. No se abrirá durante los recreos.

El **Laboratorio de Ciencias**, se utilizará para la realización de las clases de la asignatura de Ciencias, contando con un aforo de 10 estudiantes más 2 docentes en sala.

En cuanto al **Gimnasio**, no podrá ser utilizado para las clases de Educación Física, ya que las indicaciones sanitarias solicita que sea en un espacio abierto, por lo cual se realizará la clase por curso en los patios del colegio.

Por lo anterior, el **Gimnasio será utilizado como Zona de aislamiento** para aquellos estudiantes con Sospecha de contagio.



IX. PROTOCOLO ENTREVISTA DE APODERADOS

Nuestra Unidad educativa ha determinado que las entrevistas y reuniones de padres y apoderados se realizarán vía online con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos del MINSAL y el Ministerio de Educación en el autocuidado y para evitar posibles contagios.

Con lo anteriormente expuesto, también se reconoce que, en caso de ser estrictamente necesario, se realizará entrevista presencial bajo los protocolos de seguridad y previa autorización de la Dirección del establecimiento.

ENTREVISTA ONLINE

- a) Se debe solicitar la entrevista vía libreta de comunicación, correo electrónico al apoderado y/o llamado telefónico.
- b) Se deberá dejar registro de la citación en el libro de clases en hoja de vida del estudiante, si ésta se solicita en periodo presencial y en un registro de Excel, si estamos en cuarentena. En ambos casos se deberá registrar:

Fecha y Hora del envío de la citación	Motivo de la citación	A quién se cita con Nombre Completo y RUN	Observación de respuesta a la citación (Se deja mensaje con..., apoderado no confirma asistencia, entre otro)

- c) La citación debe dar un plazo mínimo de 2 a 3 días para poder citar al apoderado o tutor del estudiante. De esta forma el apoderado tendrá tiempo de organizar su horario para la entrevista.
- d) El docente, especialista o directivo podrá solicitar apoyo a la inspectora de patio del ciclo correspondiente, para confirmar asistencia a la reunión virtual a través de un llamado telefónico, dejando registro de este apoyo.
- e) Se deberá hacer registro de la entrevista en la "FICHA ENTREVISTA VIRTUAL APODERADO", la cual se debe firmar o, en caso de no poder imprimirla, se requiere grabar al final de la entrevista, donde el apoderado manifiesta verbalmente si se encuentra "conforme o desconforme con los acuerdos tomados".



- f) El profesor jefe, de asignatura o especialista podrá solicitar apoyo a la encargada de convivencia para su entrevista, quien determinará a la persona que apoye en dicha entrevista.
- g) Si es el apoderado quien solicita la entrevista, deberá solicitarla por vía libreta de comunicación, correo electrónico del docente o por llamado telefónico a la secretaria del colegio.

ENTREVISTA PRESENCIAL EN CASOS EXTREMOS:

- a) En caso de ser necesaria la reunión en forma presencial, se deberá informar a la Dirección del colegio, quien evaluará la realización de la misma.
- b) La Dirección determinará en conjunto con el docente, especialista o integrante del Equipo de Gestión, el horario y día que se llevará a cabo dicha entrevista.
- c) En la recepción, se registrará la asistencia (nombre, Rut, teléfono, temperatura y firma).
- d) La entrevista se realizará bajo todos los protocolos de seguridad con todos los asistentes: uso de mascarilla, control de temperatura, respeto por el distanciamiento físico, entre otros.
- e) Se determinará una dependencia u oficina donde se realizará la entrevista.
- f) Se sanitizará la dependencia al término de la entrevista.
- g) La entrevista no puede tener una duración mayor a 45 minutos.
- h) Solo se entrevistará al apoderado o tutor, a ambos padres, o a dos representantes del curso.
- i) No se realizarán entrevistas en las cuales el apoderado o tutor asista con niños, sin requerimiento solicitado a la Dirección.
- j) Se requiere dialogar bajo el valor del respeto mutuo y en un clima cordial que busque dar solución a cualquier dificultad.





X. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN

Ante la existencia de esta epidemia, y con el fin de maximizar el nivel de protección de la salud de los estudiantes, funcionarios y demás personal en contacto con nuestro Colegio, como visitantes y proveedores, se busca minimizar la posibilidad de contagios para esta enfermedad. Se ha decidido implementar las siguientes medidas para mejorar la seguridad:

- a) Recepción debe contar permanentemente con alcohol gel, termómetro digital, guantes quirúrgicos de uso opcional y mascarillas.
- b) Instalación de acrílico protector en módulos de atención o protector facial/ocular para el caso de personal que desarrolle atención directa a público de uso opcional.
- c) Recepción funcionará en horario definido de acuerdo con los requerimientos del colegio y al aforo asignado de 2 personas.
- d) Se debe mantener un ambiente limpio y ventilado.
- e) No está permitido que funcionarios, estudiantes o apoderados dejen cosas en portería.
- f) El uso del teléfono del colegio no estará permitido, de ser necesario, será la persona que se encuentre en portería quien realizará la llamada.
- g) Toda persona que ingrese a recepción debe usar su mascarilla que cubra la nariz y boca.
- h) La solicitud y envío de cualquier documento, se realizará vía correo electrónico.
- i) Se debe registrar a toda persona que ingresa al colegio, apoderado y/o visita:

Día y hora llegada	Nombre Completo y RUN	Registrar Correo electrónico y n° de contacto telefónico	Motivo de la asistencia	Observación



XI. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Estas medidas de limpieza y desinfección de los distintos espacios físicos del colegio nos ayudarán a disminuir la propagación del Covid-19. Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Para ello, en todas las dependencias del colegio se realizará:

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES:

- a) Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- b) Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- c) Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, éstos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- d) Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, superficies de escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- e) Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados.
- f) El corte del suministro de agua al interior del colegio, por más de una hora implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y alumnos. El retiro de alumnos será diferido y previo aviso a sus apoderados.
- g) En los patios se realizará la desinfección de bancos, mesas y juegos una vez que los alumnos regresen a la sala de clases, en una frecuencia de 3 veces al día.




MONITOREO CONSTANTE Y RETROALIMENTACIÓN

Las primeras semanas de retorno se debe monitorear y evaluar todo el proceso para poder hacer los ajustes y velar porque el plan de retorno seguro tenga los mejores resultados posibles. La salud de la comunidad es lo más importante.

El proceso de seguimiento del plan se basará en estos 3 puntos:

- ❖ Reforzamiento del seguimiento de las medidas tomadas.
- ❖ Monitoreo de los procesos que se llevan a cabo.
- ❖ Evaluación y ajustes.

Protocolo sanitario en las escuelas sigue vigente			Evitar reuniones presenciales de apoderados	Eliminar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otras rutinas de saludo a distancia
Sanitización de establecimientos cada 24 horas 	Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando también las conglomeraciones 	Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva		
Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados 	Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas 	Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes	Realización de clases de educación física en lugares ventilados	Implementar horarios diferidos de entrada, salida y recreos 
		Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente 	Demarcar la distancia en los lugares de espera 	Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos 



INFOGRAFÍAS BÁSICAS

EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO DE UN ESTUDIANTE

MONITOREO TEMPERATURA AL INGRESO AL COLEGIO

Estudiante con temperatura mayor o igual a 37,8°C que llega al colegio, se informa al apoderado que lo acompaña, que el menor NO puede ingresar a las dependencias.

Inspectora de patio del nivel inicia seguimiento del caso para conocer estado de salud del menor y su evolución debe mantenerse informada al docente y al equipo de gestión.



Estudiante con temperatura mayor o igual a 37,8°C sin apoderado, se lleva a la zona de aislamiento establecida por el colegio, bajo la supervisión del Técnico de Enfermería.

Se activa Protocolo y la Inspectora de Patio del curso del estudiante, llama al apoderado para que realice o canalice el retiro del estudiante del colegio en un tiempo de 30 minutos. Se completa el registro en la planilla.

Se hace entrega del estudiante por la salida Sur del colegio, según Protocolo y se procede a sanitizar la zona de aislamiento.

Inspectora de patio del nivel inicia seguimiento del caso para conocer estado de salud del menor y su evolución, debiendo mantener informado al docente y al equipo de gestión del colegio.

El estudiante podrá reanudar su asistencia a clase, presentando el documento de salud que acredite PCR negativo.



EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO DE UN FUNCIONARIO

MONITOREO TEMPERATURA AL INGRESO AL COLEGIO

1. Si un funcionario al momento de llegar al colegio o durante la jornada escolar, presenta una temperatura mayor o igual a 37,8° C, se le informa que NO puede ingresar a las dependencias y/o se envía a la zona de aislamiento, junto con realizar la derivación al CESFAM correspondiente.
2. Si un funcionario en su hogar se da cuenta que posiblemente presenta los síntomas del Covid-19, debe informar a la directora del colegio, entregando quiénes fueron los contactos realizados en el colegio el día anterior, para la trazabilidad en caso de ser Positivo.

En ambos casos, se activa el Protocolo y se le solicita que se realice el PCR en el CESFAM más cercano. El trabajador tiene la obligación de informar a la Dirección el resultado de su diagnóstico.

Inspectora General junto a UTP definirán los apoyos académicos a los cursos pertinentes, de tratarse de un docente, especialista o inspector de patio.

Secretaria realizará el registro de trazabilidad para los posibles contagios al interior del colegio.

El equipo de gestión liderará todo este proceso, manteniendo el contacto con el trabajador y asesorando al personal sobre medidas de prevención, licencias médicas, permisos especiales producto del virus, entre otros.



Síntomas por Coronavirus

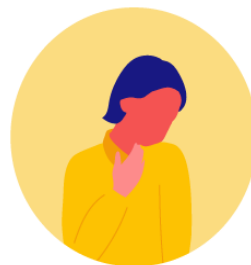
Los siguientes síntomas se puede dar juntos, o por separado:



**Fiebre
sobre 37,8°**



Tos



**Dificultad
para respirar**
(a diferencia de un resfriado)



Dolor de garganta



Dolor de cabeza

En caso de tener **dificultad para respirar**,
acude a un médico.



Prevención contagio Coronavirus

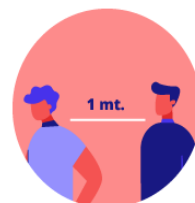
PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



Lavado de manos
mínimo 20 segundos con
agua y jabón.



Estornudar o toser
con el antebrazo o en
un pañuelo desechable.



Mantener una distancia
mínima de **1 metro** entre
usted y cualquier persona
que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos,
la nariz y la boca.



No compartir bombilla,
vaso o cubiertos
con otras personas.



Evitar saludar con
la mano o dar besos.

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus



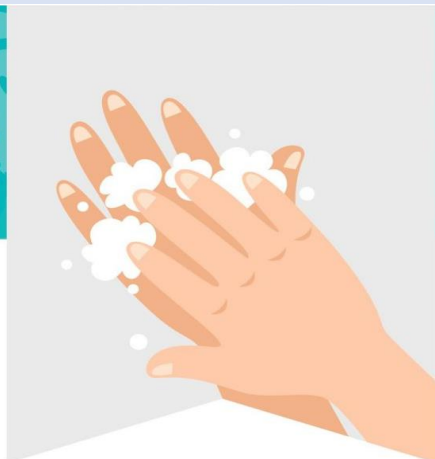
Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos





LIMPIA TUS MANOS

CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL



 Duración de este procedimiento: **20-30 segundos**

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

1b

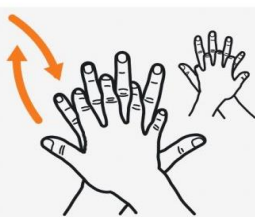


2



Frótese las palmas de las manos entre sí.

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5



Frótese el dorso de los dedos con una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6



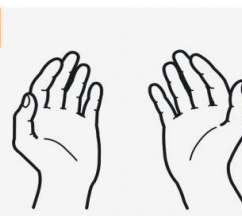
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Colegio Yangtsé
Av. Alcalde Fernando Castillo V. N°7631
www.colegioyangtse.cl

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Distanciamiento físico

Mantén **1 metro de distancia** o más entre tú y las demás personas, especialmente aquellas que tosan, estornuden y/o tengan fiebre.

#CuidémonosEntreTodos Más información www.gob.cl/coronavirus

#PlanCoronavirus

SOCIAL DISTANCING FOR COVID-19 EMERGENCY

The illustration shows two scenarios of social distancing. On the left, a woman in a red shirt and a man in a teal shirt are shaking hands. A red circle with a white 'X' is placed above them, indicating that handshakes are not recommended. On the right, the same woman and man are standing apart, with a double-headed blue arrow between them. A green circle with a white checkmark is placed above them, indicating that maintaining distance is the correct practice.



Colegio Yangtsé
Av. Alcalde Fernando Castillo V. N°7631
www.colegioyangtse.cl



**CONTROL
OBLIGATORIO DE
TEMPERATURA**



Colegio Yangtsé
Av. Alcalde Fernando Castillo V. N°7631
www.colegioyangtse.cl

BIBLIOGRAFÍA

- Lineamientos-Mineduc-2021.pdf
- Orientaciones.pdf: Preparando el espacio para un regreso a clases socioemocionalmente seguro.
- Guía de Autocuidado.pdf
- <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- <https://coronavirus.achs.cl/>
- <https://www.ucentral.cl/mailling/dircom/coronavirus-uso-de-transporte-publico-07-04-2020.pdf>
- https://www.suseso.cl/605/articles-590180_recurso1.pdf
- <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Tipo/145355:Para-enfrentar-el-COVID-19>